

## ESTRATEGIAS DE LAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS PARA FAVORECER EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO\*

### STRATEGIES OF THE COLOMBIAN UNIVERSITIES FOR PROMOTING ACCESS, STAY, AND COMPLETION OF STUDIES IN HIGH PERFORMANCE ATHLETES

*Diógenes Lagos Cortés\*\**

#### Resumen

Se realiza un estudio de tipo descriptivo, con un enfoque mixto (cuantitativo, cualitativo), orientado a caracterizar las diferentes estrategias que usan las universidades colombianas para favorecer el acceso, permanencia y graduación de estudiantes deportistas de alto rendimiento. Para ello, se envió a través de correo electrónico un cuestionario a los directores de bienestar universitario de diferentes universidades colombianas. Se encuentra que, a pesar de contar con un marco normativo y los principios misionales, las universidades colombianas aún no se comprometen con acciones que respalden franca y contundentemente la formación académica de deportistas de alto rendimiento. Aunque las IES asumen desde los departamentos de bienestar universitario algunos apoyos a estudiantes deportistas, estos apoyos cubren básicamente la práctica deportiva universitaria, y no las necesidades del deportista de alto rendimiento.

**Palabras clave:** compaginación de estudios, deporte de alto rendimiento, deporte universitario.

#### Abstract

A descriptive study with a mixed approach (quantitative-qualitative) is focused on characterizing different strategies used by Colombian universities to promote access, continuity and graduation of high performance student-athletes. For this, an email was sent with a questionnaire to the university Welfare Directors of different Colombian universities. A relevant finding shows that despite of having a regulatory framework and missionary principles, Colombian universities are not yet committed with actions which support the academic performance of high performance athletes in a clear and convincing way. Although Colombian IES (Spanish initials for Higher Education Institutions) assume support costs managed by the university welfare department to athletes students; this support does not fully cover athletes students' needs.

**Keywords:** university studies balance, high performance sport, university sport.

Fecha de recepción: 5 de diciembre de 2013

Fecha de aprobación: 20 de marzo de 2014

\* Este documento hace parte del proyecto de investigación "Propuesta de un modelo de formación profesional para deportistas estudiantes en CFDR", financiado por el Fondo para el Desarrollo de la Investigación en la Universidad Santo Tomás (Fodein). El autor agradece los valiosos aportes realizados por Asceneth María Sastre Cifuentes y Patricia Casallas Reyes, docentes de la Universidad Santo Tomás e integrantes del Programa de Desarrollo Integral Estudiantil de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación.

\*\* Magíster en Ingeniería Industrial, Universidad Industrial de Santander. Administrador de Empresas, Universidad Nacional de Colombia. Docente Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación, Universidad Santo Tomás. Grupo de Investigación Cuerpo, Sujeto y Educación. Correo electrónico: diogeneslagos@usantotomas.edu.co

## INTRODUCCIÓN

El deporte universitario en Colombia como estamento organizado existe desde la década de los sesenta e inicio de los setenta, liderado por un grupo de universidades integradas en la Corporación Deportiva Universitaria Nacional que luego pasaron a formar parte de Ascun-Deportes<sup>1</sup>. En la actualidad, cuentan con el respaldo de Coldeportes Nacional para liderar los procesos de desarrollo del deporte universitario a través del programa denominado Juegos Universitarios Nacionales (Coldeportes, s. f.). El deporte universitario se convierte en una oportunidad para desarrollar el talento, especializar la práctica, aumentar las exigencias y lograr niveles de sostenibilidad durante los periodos de estudio. Sin embargo, la exigencia académica, la falta de estímulos y la participación de estos deportistas de forma simultánea en organismos del deporte asociado ejercen demasiada presión sobre los deportistas, hasta el punto de tener que elegir entre formarse profesionalmente o continuar con la práctica deportiva, comprometiendo la reserva deportiva del país (Coldeportes, 2009).

El proceso de consolidar la actividad deportiva en el ámbito universitario ha sido lento, debido a los rigores de la academia y otros erráticos paradigmas como el de considerar el deporte y la recreación como actividades no prioritarias en la universidad (Coldeportes, s. f.), sumado al tiempo que deben dedicar los deportistas de alto rendimiento<sup>2</sup> a la práctica deportiva, dinámica que absorbe muchas horas de su tiempo en entrenamientos, competiciones y desplazamientos (Benet, Ratés y Tarrazón, 2006), hacen que la compaginación de estudios y práctica de deportiva no sea una tarea sencilla. Dicha situación perjudica tanto al estudiante como a la universidad; en el ámbito académico existe consenso al afirmar que altas tasas de deserción son indicadores de baja calidad para las universidades, sin embargo, estas tasas continúan creciendo. Para abordar esta pro-

blemática, las universidades deben generar estrategias que aborden las necesidades de los estudiantes no solo durante el proceso de formación, sino desde antes del proceso de matrícula, de modo que facilite a los estudiantes la toma de decisiones vocacionales de acuerdo con su perfil (Cabrera, Bethencourt, Álvarez y González, 2006). Este desalentador panorama del deportista universitario en Colombia hace necesario el desarrollo de estrategias que garanticen la compaginación de estudios y la práctica deportiva, como sucede en otros países (por ejemplo, España, Estados Unidos, Canadá, Australia), de tal forma que el deportista no tenga que hacer una elección entre su formación académica y la práctica deportiva.

## OBJETIVOS

### General

Describir el contexto del deporte universitario en Colombia desde las estrategias utilizadas por las universidades para favorecer el acceso, permanencia y finalización de estudios en deportistas de alto rendimiento.

### Específicos

- Identificar las universidades en Colombia que ofrecen programas de apoyo al deportista de alto rendimiento.
- Clasificar los factores que inciden en la existencia o no de programas de apoyo al deportista de alto rendimiento en las universidades colombianas.
- Determinar las estrategias usadas por las universidades en Colombia para apoyar a los deportistas de alto rendimiento.

## REVISIÓN DE LITERATURA

### El deporte universitario en España

El estado español ha concedido al deporte universitario la importancia que reviste, y en este sentido, la actividad física y deportiva se convierte en parte de la formación integral del estudiante. De allí que las universidades faciliten el desarrollo tanto de la actividad académica como deportiva de los estudiantes, así como la puesta en funcionamiento de sistemas de orientación y seguimiento que posibiliten su armonización (Álva-

1 La Red Nacional de Ascun-Deportes es una iniciativa organizativa de la Asociación Colombiana de Universidades y hace parte de la Red Nacional de Ascun-Bienestar. Su propósito fundamental se centra en estimular la actividad deportiva, recreativa y uso adecuado del tiempo libre entre los miembros de la comunidad universitaria (Asociación Colombiana de Universidades, 2013).

2 En Colombia, el deporte de alto rendimiento se define como la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos (Ley 181 de 1995).

rez y López, 2012). Para ello, el Real Decreto 971 de 2007 amplía algunas medidas ya existentes en la Ley del Deporte de 1990, el Real Decreto 1467 de 1997 y la Orden de 14 de abril de 1998 y promueve otras nuevas en relación con el deporte de alto nivel<sup>3</sup> en España, con el objetivo de facilitar la preparación técnica y la plena integración al sistema educativo, social y laboral de los deportistas de alto nivel.

El artículo 9 del Real Decreto 971 de 2007 se centra en las medidas para promover la formación y educación y facilitar el acceso a las diferentes ofertas formativas del sistema educativo para los deportistas de alto nivel<sup>4</sup> y alto rendimiento<sup>5</sup>. Entre ellas se destacan: i) la reserva de cupos universitarios para los estudiantes que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento<sup>6</sup>, esta reserva debe ser mínimo del tres por

ciento de las plazas ofertadas. Para el caso de los centros que impartan enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Maestro de Educación Física, la reserva de plazas deberá ser mínimo del cinco por ciento, adicional a esto, los deportistas de alto rendimiento estarán exentos de la realización de pruebas físicas que se establezcan como requisito para el acceso a las enseñanzas y estudios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; ii) las universidades deben tener presente la condición de deportista de alto rendimiento en relación con las solicitudes de cambios de horarios, grupos y exámenes que coincidan con sus actividades deportivas, así como respecto de los límites de permanencia establecidos; iii) el Consejo Superior de Deportes podrá suscribir convenios con las comunidades autónomas, universidades e instituciones educativas privadas con el objetivo de brindar condiciones especiales de acceso y permanencia para los deportistas de alto rendimiento; iv) el Consejo Superior de Deportes debe generar las medidas necesarias para posibilitar que los deportistas de alto rendimiento que se vean obligados a cambiar de lugar de residencia por motivos deportivos puedan continuar su formación en su nuevo lugar de residencia; v) se promoverá la realización de acuerdos o convenios con las autoridades educativas competentes para la puesta en marcha de tutorías académicas que presten apoyo a quienes tengan dificultades para mantener el ritmo normal de asistencia y vi) el Consejo Superior de Deportes, en colaboración con los diferentes agentes formadores, fomentará programas de formación ocupacional para los deportistas de alto rendimiento con la finalidad de hacer compatible la práctica deportiva y la formación, en cualquiera de las modalidades de la formación: presencial, mixta y a distancia.

En el artículo 17 del Real Decreto 971 de 2007, se ordena la creación de un servicio de apoyo al deportista de alto rendimiento con las siguientes funciones: i) atender, apoyar y asesorar a los deportistas de alto rendimiento en relación con las medidas establecidas en el real decreto; ii) realizar el seguimiento y elaborar las propuestas precisas en relación con el contenido del decreto; iii) atender las propuestas relacionadas con los deportistas de alto nivel que realicen las federaciones deportivas españolas y iv) coordinar con las diferentes instituciones públicas y organismos privados las actuaciones necesarias para el apoyo a los

3 De acuerdo con el numeral 1 del artículo 2 del Real Decreto 971 de 2007, se considera deporte de alto nivel la práctica deportiva que es de interés para el Estado, por cuanto constituye un factor esencial en el desarrollo deportivo, por el estímulo que supone para el fomento del deporte base, y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional.

4 El numeral 2 del artículo 2 del Real Decreto 971 de 2007 considera deportista de alto nivel español a aquellos deportistas incluidos en las resoluciones adoptadas al efecto por el Secretario de Estado—Presidente del Consejo Superior de Deportes, en colaboración con las federaciones deportivas españolas y, en su caso, con las comunidades autónomas.

5 El numeral 3 del artículo 2 del Real Decreto 971 de 2007 define las condiciones para clasificar a un deportista como deportista de alto rendimiento: a) que hayan sido seleccionados por las diferentes federaciones deportivas españolas para representar a España en competiciones oficiales internacionales en categoría absoluta en al menos uno de los dos últimos años; b) que hayan sido seleccionados por las diferentes federaciones deportivas españolas para representar a España en competiciones oficiales internacionales en categorías de edad inferiores a la absoluta en al menos uno de los dos últimos años; c) que sean deportistas calificados como de alto rendimiento o equivalente por las comunidades autónomas de acuerdo con su normativa. Las medidas de apoyo derivadas de esta condición se extenderán por un plazo máximo de tres años, que comenzará a contar desde el día siguiente al de la fecha en la que la comunidad autónoma publicó por última vez la condición de deportista de alto rendimiento o equivalente del interesado; d) que sigan programas tutelados por las federaciones deportivas españolas en los centros de alto rendimiento reconocidos por el Consejo Superior de Deportes; e) que sigan programas de tecnificación tutelados por las federaciones deportivas españolas, incluidos en el programa nacional de tecnificación deportiva, desarrollado por el Consejo Superior de Deportes; f) que sigan programas de tecnificación tutelados por las federaciones deportivas españolas; g) que sigan programas tutelados por las comunidades autónomas o federaciones deportivas autonómicas, en los centros de tecnificación reconocidos por el Consejo Superior de Deportes.

6 En adelante, cuando se hace alusión a deportista de alto rendimiento, se está haciendo referencia a deportistas de alto rendimiento y de alto nivel.

deportistas de alto nivel. Bajo esta disposición, se crea el Programa de Atención al Deportista de Alto Nivel (Proad) que promueve medidas para favorecer la formación de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento, facilitando el acceso al sistema educativo, buscando conciliar la práctica deportiva con la formación académica (Proad, 2013).

#### Estrategias usadas por las universidades españolas para compaginar la práctica deportiva con la formación académica

La aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario, a través del Decreto Real 1791 de 2010, ha permitido la consolidación de programas de apoyo al deportista en las universidades españolas, este decreto eleva a derecho del estudiante universitario el reconocimiento académico como consecuencia de la participación en actividades deportivas, además de definir que las universidades faciliten el acceso, los sistemas de orientación y seguimiento y la compatibilidad de los estudios con la práctica deportiva a los estudiantes reconocidos como deportistas de alto rendimiento. En este sentido, las universidades han desarrollado diferentes programas que incluyen medidas relacionadas con aspectos académicos, económicos, sociales y deportivos. A continuación, se muestran las ayudas más frecuentes en los programas de apoyo al deportista de alto rendimiento en las Universidades de España.

**Tutorías académicas:** asignación de un tutor académico, en general, este proceso se realiza de forma individualizada en función de los intereses y necesidades de los deportistas. Las funciones de un tutor académico contemplan: i) orientar al estudiante deportista durante el proceso de matrícula y selección de carga académica; ii) ayudar al deportista en la planificación del calendario académico en función del calendario deportivo; iii) asesorar y realizar seguimiento de las asignaturas durante el curso académico; iv) gestionar con los profesores las adaptaciones necesarias en el calendario académico; v) servir de contacto con el tutor deportivo y el servicio de actividades deportivas de la universidad.

**Flexibilidad académica:** implica condiciones flexibles en el ámbito académico, entre ellas se pueden destacar: i) posibilidad de modificar fechas de exámenes y entrega de actividades académicas; ii) preferencia en la elección o cambio de horarios para asignaturas o tutorías; justifi-

cación de ausencias a clases; calendario diferencial para las prácticas obligatorias. Algunas universidades hacen uso de educación a distancia para ofrecer apoyo remoto a través de un tutor en el centro asociado más cercano al lugar de concentración del deportista, en caso que se encuentre viajando por cuestiones deportivas, brindando apoyo académico mediante un tutor que hace uso de entornos virtuales y de comunicación a distancia en aquellas materias donde así esté establecido.

**Facilidades diferenciales de acceso:** en concordancia con el artículo 9 del Real Decreto 971 de 2007, las universidades reservan para los estudiantes que acrediten la condición de deportista de alto rendimiento y reúnan los requisitos académicos correspondientes tres por ciento de las plazas ofertadas, y en el caso de los programas afines al deporte, el cinco por ciento de las plazas.

**Reconocimiento de créditos académicos:** los estudiantes deportistas de alto rendimiento pueden solicitar el reconocimiento de créditos dentro de los componentes de libre elección, condicionados a la representación de la Universidad en los eventos deportivos. Las universidades establecen topes máximos de créditos que pueden ser reconocidos por resultados deportivos, en general existe un máximo de seis créditos ECTS<sup>7</sup>.

Programas que garantizan apoyo académico a los estudiantes deportistas de alto rendimiento son ofrecidos en las siguientes universidades: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Granada, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Carlos III, Universidad Pompeu Fabra, Universidad de Salamanca, Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad de Almería, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Europea de Madrid, Universidad del País Vasco, entre otras.

**Apoyo deportivo:** contempla condiciones preferenciales para el uso de las instalaciones deportivas y la posibilidad de acceder a asesoría deportiva. El tutor deportivo, en colaboración con el entrenador de la federación deportiva, diseña un programa específico de apoyo para orientar y asesora al deportista frente a la rela-

7 Sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos, basado en la carga de trabajo de parte de los estudiantes para la consecución de los objetivos de un programa. Estos objetivos se especifican preferiblemente en términos de los resultados del aprendizaje y de las competencias que se han de adquirir (Comisión Europea, 2013).

ción con la universidad, con la federación deportiva y otros agentes en situaciones académicas y deportivas, establece contacto con el tutor académico y el servicio de actividades deportivas para seguimiento y apoyo al deportista. Programas de asesoramiento deportivo que incorporan algunos de estos elementos se encuentran en universidades como: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Murcia, Universidad de Granada, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Almería, Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad de Salamanca y Universidad Europea de Madrid.

**Acceso a servicios médicos:** en menor medida, los programas de apoyo al deportista de alto rendimiento brindan acceso a servicios de atención médica, fisioterapia y psicológica de manera preferencial o especializada para este grupo de estudiantes. Estos servicios son ofrecidos por las universidades: Autónoma de Barcelona, de Salamanca y de Almería.

**Asesoramiento profesional:** es el menos frecuente de los servicios brindados, son pocas las universidades que suministran orientación acerca del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de la carrera a los deportistas de alto nivel. Programas de asesoramiento profesional se ofrecen en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**Ayudas económicas:** la mayoría de los programas de apoyo al estudiante deportista ofrecen becas y ayudas económicas de acuerdo con la categoría de sus logros deportivos. Estas ayudas se destinan principalmente para cubrir gastos de matrícula, compra de libros y materiales académicos, compra de material deportivo, gastos de residencia, alimentación y transporte, además de acceso a entrenamientos personalizados. Estas ayudas se evidencian en los programas de apoyo de las siguientes instituciones: Universidad de Granada, Universidad Nacional a Distancia, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Salamanca, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Almería, Universidad Europea de Madrid, Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena, entre otras.

### El deporte universitario en Colombia

De acuerdo con Coldeportes, se espera que en 2019 Colombia sea una nación reconocida por el impacto que generan las políticas y programas en deporte, recreación, educación física y actividad física sobre el desarrollo social y económico del país. El apoyo a estas actividades se debe reflejar en mejores indicadores de convivencia y de salud pública en la población en general y en mayores logros en el deporte de alto rendimiento, que consoliden al país como potencia deportiva a nivel continental (Coldeportes, 2009). Para ello, el Estado colombiano ha venido realizando esfuerzos en términos legislativos para abordar la situación del estudiante deportista, es el caso de la Ley 181 de 1995, conocida como la Ley del Deporte, a través de la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, para lo que se crea el Sistema Nacional del Deporte<sup>8</sup>. El artículo 16 de la Ley del Deporte define el deporte universitario como aquel que complementa la formación de los estudiantes de educación superior, se asume que tiene lugar en los programas académicos y de bienestar universitario de las instituciones educativas definidas por la Ley 30 de 1992, su regulación se hará en concordancia con las normas que rigen la educación superior. A continuación (tabla 1) se muestran las principales disposiciones definidas en la Ley 181 de 1995 frente al manejo del deporte universitario en Colombia.

<sup>8</sup> El Sistema Nacional del Deporte es el conjunto de organismos, articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física. Artículo 51. Los niveles jerárquicos de los organismos del Sistema Nacional del Deporte son: Nivel Nacional, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano del Deporte (Coldeportes), Comité Olímpico Colombiano (COC) y federaciones deportivas nacionales; nivel departamental, entes deportivos departamentales, ligas deportivas departamentales y clubes deportivos; nivel municipal, entes deportivos municipales o distritales, clubes deportivos y comités deportivos. Artículos 46 y 51 de la Ley 181 (1995).

**Tabla 1.** Ley 181 de 1995, principales disposiciones en relación con el deporte universitario en Colombia.

<p><b>Art. 19.</b> Las instituciones de educación superior, públicas y privadas, deberán contar con infraestructura deportiva y recreativa, propia o garantizada mediante convenios, adecuada a la población estudiantil que atienden.</p>	<p><b>Art. 20.</b> Las instituciones de educación superior públicas y privadas, conformarán clubes deportivos de acuerdo con sus características y recursos, para garantizar a sus educandos la iniciación y continuidad en el aprendizaje y desarrollo deportivos, contribuir a la práctica ordenada del deporte, y apoyar la formación de los más destacados para el deporte competitivo y de alto rendimiento. Estos clubes podrán tener el respaldo de la personería jurídica de la respectiva institución de educación superior.</p>
<p><b>Art. 21.</b> Las instituciones de educación superior, públicas y privadas, elaborarán programas extracurriculares para la enseñanza y práctica deportiva, siguiendo los criterios del Ministerio de Educación Nacional y establecerán mecanismos especiales que permitan a los deportistas de alto rendimiento inscritos en sus programas académicos, el ejercicio y práctica de su actividad deportiva.</p>	<p><b>Art. 22.</b> La Universidad Nacional de Colombia y las demás universidades, públicas o privadas, impulsarán programas de posgrado o de educación continuada en ciencias de la cultura física y el deporte, con fines de formación avanzada y científica para entrenamiento deportivo y pedagogía en educación física, deportes, medicina deportiva y administración deportiva.</p>
<p><b>Art. 36.</b> Los deportistas colombianos que a partir de la vigencia de esta Ley reciban reconocimiento en campeonatos nacionales, internacionales, olímpicos o mundiales reconocidos por Coldeportes en categorías de oro, plata o bronce, individualmente o por equipos, tendrán derecho a los siguientes estímulos: seguro de vida o invalidez, seguridad social en salud, auxilio funerario. Estos estímulos se harán efectivos a partir del reconocimiento obtenido por el deportista y durante el término que se mantenga como titular del mismo.</p>	<p><b>Art. 38.</b> Las instituciones públicas cuyo objeto sea el otorgamiento de créditos educativos, desarrollarán programas especiales para el otorgamiento de créditos a deportistas colombianos con reconocimientos previamente avalados por Coldeportes, en campeonatos nacionales, internacionales o mundiales de carácter oficial, en las modalidades de oro, plata y bronce.</p>
<p><b>Art. 39.</b> Las instituciones públicas de educación secundaria y superior exonerarán del pago de todos los derechos de estudio a los deportistas colombianos a que se refiere el artículo 36 de esta Ley, durante el término que se mantengan como titulares del reconocimiento deportivo siempre y cuando demuestren ingresos laborales propios inferiores a dos (2) salarios mínimos legales vigentes o ingresos familiares inferiores a cinco (5) salarios mínimos legales vigentes.</p>	<p><b>Art. 43.</b> Las universidades públicas o privadas establecerán mecanismos de estímulo que faciliten el ingreso de los deportistas colombianos con reconocimientos deportivos oficiales a sus programas académicos.</p>
<p><b>Art. 44.</b> Coldeportes, en coordinación con los entes deportivos departamentales y municipales, en su caso, adoptará las medidas necesarias para facilitar la preparación técnica, la incorporación al sistema educativo y la plena integración social y profesional de los deportistas de alto rendimiento durante su carrera deportiva y al final de la misma. Para alcanzar estos fines, y en función de las circunstancias personales técnicas y deportivas del deportista, podrán adoptarse las siguientes medidas: i) reserva de cupos adicionales de plazas en las facultades de educación física y de deportes y también en las instituciones de educación superior para quienes reúnan los requisitos académicos necesarios; ii) exención de requisitos académicos en carreras relacionadas con la educación física y los deportes; iii) impulso a la celebración de convenios con empresas públicas y privadas para el ejercicio profesional del deportista; iv) articulación de fórmulas para hacer compatibles los estudios o la actividad laboral del deportista con su preparación o actividad deportiva; v) inclusión en algunos de los servicios de la seguridad social; vi) facilidades para la preparación y entrenamientos necesarios que permitan el mantenimiento de su forma física y técnica y la participación en cuantas competencias oficiales esté llamado a concurrir.</p>	

Fuente: Ley 181 de 1995.

El decreto 1228 de 1995 es más específico en indicar que los estudiantes seleccionados para representar al país en competencias o eventos internacionales oficiales tienen derecho a obtener el permiso de los establecimientos educativos correspondientes, previa solicitud escrita de Coldeportes.

### METODOLOGÍA

Este estudio es de tipo descriptivo, con un enfoque mixto (cuantitativo, cualitativo), orientado a caracterizar las diferentes estrategias que usan las universi-

dades colombianas para favorecer el acceso, permanencia y graduación de estudiantes deportistas de alto rendimiento. Para ello, se envió a través de correo electrónico un cuestionario<sup>9</sup> a los directores de bienestar universitario de diferentes universidades colombianas. El cuestionario se estructuró en dos categorías, en la primera se pretende identificar la importancia concedida a los deportistas de alto rendimiento y en la segunda se busca conocer las estrategias de apoyo existentes para este grupo de estudiantes. Se recibió respuesta de 43 universidades (tabla 2).

**Tabla 2.** Universidades participantes en el estudio.

Universidad de los Llanos	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Universidad de Manizales
Universidad Mariana	Universidad Católica del Oriente
Institución Educativa Uesumer	Escuela Colombiana de Carreras Industriales
Institución Universitaria Pascual Bravo	Fundación Universitaria Sanitas
Fundación Universitaria del Área Andina	Universidad INNCA de Colombia
Corporación Tecnológica de Bogotá	Fundación Universitaria Juan de Castellanos
Instituto Tecnológico Metropolitano	Fundación Universitaria Colombo Internacional
Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA)	Corporación Universitaria Americana
Institución Universitaria Escolme	Fundación Universitaria Juan N Corpas
Autónoma Latinoamericana	Universidad de Santander
Fundación Universitaria Cafam	Universidad Libre Seccional Bogotá
Universidad Autónoma de Colombia	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena	Universidad Autónoma de Occidente
Politécnico Costa Atlántica	Universidad Santo Tomás
Universidad Francisco de Paula Santander	Universidad de Boyacá
Universidad Tecnológica de Pereira	Pontificia Universidad Javeriana
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas	Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
Universidad Simón Bolívar	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
Universitaria Internacional del Trópico Americano	Colegio Mayor de Antioquia
Universidad de Ibagué	Escuela Nacional del Deporte
Tecnológica de Bolívar	

9 El cuestionario usado puede ser consultado en: <https://docs.google.com/a/usantotomas.edu.co/forms/d/1dgFPq8gWwRb5W13niRqtTPIJhuvHMn8JrrDrSZF3t-Q/edit>

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Programas de apoyo al estudiante deportista de alto rendimiento

Los resultados muestran que el 67,4% de las universidades que respondieron la encuesta han implementado algún programa de apoyo al deportista de alto rendimiento. Este porcentaje es mayor en las universidades que ofrecen un programa académico en el área de la Cultura Física, el Deporte y la Recreación, Ciencias del Deporte o Afines, donde un 70% posee un programa de apoyo, cifra que es mayor en las universidades de carácter público, donde se encuentra que el 75% tiene un programa de este tipo (tabla 3).

La información obtenida indica que las universidades están preocupadas por brindar opciones que permitan compaginar la academia con la práctica deportiva; sin embargo, se debe tener presente que en muchos de estos casos las mismas universidades aclaran que, si bien existen medidas que apoyan al deportista de alto rendimiento, estas aún son insuficientes y en muchos casos terminan siendo esfuerzos aislados que poco inciden en el éxito académico y deportivo de dichos estudiantes. A esto se le suma que el 17,2% de los programas existentes no se encuentran reglamentados: de las 29 universidades que manifiestan tener un programa de apoyo al deportista, 24 tienen reglamentado dicho programa.

**Tabla 3.** Programas de apoyo al estudiante deportista de alto rendimiento de acuerdo con el programa académico y el carácter de la institución.

		Total	Programa en CFDR o afines		Carácter	
			NO	SÍ	Privada	Pública
<b>Programa de apoyo al estudiante deportista</b>	NO	14 (32,6%)	11 (33,3%)	3 (30,0%)	12 (34,3%)	2 (25,0%)
	SI	29 (67,4%)	22 (66,7%)	7 (70,0%)	23 (65,7%)	6 (75,0%)

A pesar de que la mayoría de las universidades manifiestan tener programas de apoyo al deportista de alto rendimiento, es posible que estas cifras estén sobredimensionadas debido a la no distinción en muchos casos del deporte de alto rendimiento, donde se confunde con la práctica deportiva a nivel universitario, al hacer alusión principalmente a la participación en las diferentes selecciones de la universidad. Esto parece tener sentido, si se analizan las respuestas reportadas frente a la importancia concedida a los estudiantes deportista de alto rendimiento. Más adelante (tabla 4) se puede observar que el 46,5% (20) de las universidades desconoce cuántos deportistas de alto rendimiento se encuentran matriculados. Al respecto, llama la atención que el 72,1% de las universidades no cono-

cen cómo influye la condición de deportista de alto rendimiento en los niveles de deserción, debido a la ausencia de cifras de deserción en esta categoría.

El 44,2% (19) de las universidades encuestadas manifiestan no tener un área encargada de realizar un seguimiento al estudiante deportista de alto rendimiento, y en las universidades donde existe, es la dirección de bienestar universitario, a través del área de deportes, la encargada de realizar dicho seguimiento. Estos resultados indican que es necesario desarrollar proyectos que identifiquen los factores que inciden en la deserción académica en deportistas de alto rendimiento con el objetivo de mejorar la compaginación de estudios y práctica deportiva de esta población.

**Tabla 4.** Importancia concedida al deportista de alto rendimiento en las universidades

¿La institución tiene cifras documentadas sobre estudiantes deportistas de alto rendimiento?	<b>NO</b>	20 (46,5%)
	<b>SÍ</b>	23 (53,5%)
¿La institución maneja cifras sobre deserción relacionada con estudiantes deportistas de alto rendimiento?	<b>NO</b>	31 (72,1%)
	<b>SÍ</b>	12 (27,9%)
¿Existe un área encargada de realizar seguimiento al estudiante deportista de alto rendimiento?	<b>NO</b>	19 (44,2%)
	<b>SÍ</b>	24 (55,8%)

Para acceder a estos programas, las universidades exigen el cumplimiento de diversos requisitos, entre los cuales se pueden destacar:

- Aprobar un estudio socio-económico que demuestre la necesidad de las ayudas a que se va a acceder.
- Promedio académico, en la mayoría de los casos este debe ser superior a 3,5.
- Ser deportista de alto rendimiento, certificado por la liga o el ente deportivo al que pertenece el deportista.
- Representar a la universidad en eventos oficiales a través de la participación en las selecciones universitarias.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Pertenecer a algún deporte en el cual la Universidad tenga interés.

#### Ayudas ofrecidas en los programas

Frente a las ayudas que ofrecen las universidades a los estudiantes deportistas de alto rendimiento, se destaca que la justificación de ausencias (76,7%), dotación de implementos deportivos (76,7%) y ayudas económicas (74,4%) son las estrategias que se ofrecen en mayor medida en dichos programas. Las medidas menos ofrecidas son tutores académicos personalizados (11,6%), convalidación de créditos académicos por la práctica deportiva (18,6%) y cupos exclusivos para estudiantes deportistas (25,6%). Más adelante (tabla 5) se muestran los resultados obtenidos respecto a las ayudas ofrecidas por las universidades a los estudiantes deportistas.

Existen posibilidades de mejora para que estas ayudas permitan la compaginación de estudios y práctica deportiva, particularmente en: flexibilidad en horarios de clase, flexibilidad en fechas de exámenes, flexibilidad en fechas de entrega de actividades, que son ayudas que no requieren mayor inversión. Frente a las ayudas económicas, llama la atención que la mayor parte se dedican para gastos de matrícula, desconociendo necesidades de apoyo para otros rubros, lo que evidencia la necesidad de hacer un esfuerzo superior en este aspecto.

**Tabla 5.** Beneficios ofrecidos en los programas de apoyo al deportista de alto rendimiento.

Beneficio	NO	SÍ
Facilidades de acceso por ser deportista alto rendimiento	21 (48,8%)	22 (51,2%)
Cupos exclusivos para estudiantes deportistas	32 (74,4%)	11 (25,6%)
Asignación de un tutor académico grupal	29 (67,4%)	14 (32,6%)
Asignación de un tutor académico personalizado	38 (88,4%)	5 (11,6%)
Convalidación de créditos académicos por la práctica deportiva	35 (81,4%)	8 (18,6%)
Asesoramiento deportivo (tutor deportivo)	22 (51,2%)	21 (48,8%)
Asesoramiento psicológico	16 (37,2%)	27 (62,8%)
Acceso a servicios médicos y de fisioterapia para el deportista	24 (55,8%)	19 (44,2%)
Devolución de matrícula por logros deportivos	30 (69,8%)	13 (30,2%)
Ayudas económicas	11 (25,6%)	32 (74,4%)
La universidad ofrece al deportista implementos deportivos	10 (23,3%)	33 (76,7%)
Flexibilidad en horarios de clase	26 (60,5%)	17 (39,5%)
Flexibilidad en fechas de exámenes	18 (41,9%)	25 (58,1%)
Flexibilidad en fechas de entrega de actividades	16 (37,2%)	27 (62,8%)
Justificación de ausencias (diferente al de estudiantes regulares)	10 (23,3%)	33 (76,7%)
Apoyo remoto (posibilidad de realizar actividades virtuales)	30 (69,8%)	13 (30,2%)
Asesoramiento para inserción laboral	25 (58,1%)	18 (41,9%)
Prácticas y/o pasantías en el ámbito deportivo	28 (65,1%)	15 (34,9%)

Es importante destacar que, si bien los resultados mostrados anteriormente evidencian que existen programas de apoyo al estudiante deportista de alto rendimiento, en las universidades se debe tener en cuenta que estos programas son en la mayoría de casos bastante simples y solo acogen algunos factores de ayuda. Como se puede ver (tabla 4), de 18 medidas consideradas solo 7 son acogidas por el 50% o más de las universidades, lo que muestra que existen posibilidades enormes de mejorar las condiciones de los deportistas de alto rendimiento a través del ofrecimiento de este tipo de ayudas.

#### ¿A qué se debe la existencia o no de un programa de apoyo al deportista de alto rendimiento?

Las diferentes razones que manifiestan las universidades para justificar la inexistencia de un programa que apoye al deportista de alto rendimiento se pueden agrupar en cuatro factores: i) ausencia de políti-

cas institucionales: este es el argumento que aparece con mayor frecuencia, los encargados del área de bienestar de las universidades consideran que se le ha dado poca importancia a la promoción y apoyo del deporte universitario por parte de las altas esferas directivas, manifiestan que esto se convierte en una limitante al momento de generar y poner en práctica iniciativas que favorezcan a los deportistas en general; ii) factor económico: el bajo compromiso institucional se ve reflejado en una baja asignación presupuestal para el desarrollo de proyectos relacionados con el deporte universitario de alto rendimiento, aunque existen iniciativas y proyectos que buscan mejorar la condición de los deportistas de alto rendimiento, estos se ven truncados por la falta de presupuesto; iii) el deporte en muchas universidades se ha enfocado principalmente en la participación de sus selecciones en los torneos organizados por Ascun u otras organizaciones, desconociendo o asignándole poca importancia a la práctica deportiva de alto rendi-

miento y iv) factores relacionados con las características propias de la universidad y de los estudiantes que no permiten su participación en la práctica deportiva: gran parte de los estudiantes deben trabajar y disponen de poco tiempo libre para la práctica deportiva, lo que se suma a las particularidades de los procesos de formación en carreras de alta dedicación que absorben el poco tiempo de los estudiantes, que implican dificultades para compaginar la práctica de una disciplina deportiva y la formación profesional debiendo en consecuencia renunciar a una de ellas.

Sin embargo, existen argumentos que favorecen la existencia de programas de apoyo al deportista. Así como las políticas institucionales no permiten la gestación de este tipo de programas en muchas universidades, son las políticas institucionales las que han generado un ambiente propicio para el desarrollo de estas iniciativas en las universidades que tienen programas de apoyo al deportista de alto rendimiento, compromiso institucional normalmente abordado desde el área de bienestar universitario. Otro aspecto que ha incidido en la existencia de estos programas es la necesidad de brindar una formación integral al estudiante, donde la práctica deportiva se toma como un proceso complementario a la formación académica. Otras universidades buscan motivar a sus estudiantes a través de la práctica deportiva garantizando la permanencia estudiantil al brindar al deportista espacios para que desarrolle sus metas personales desde las dos áreas (deportiva y académica); en muchas ocasiones, estos procesos son demandados por los mismos estudiantes como un argumento para potencializar su vida universitaria.

La Ley del Deporte es mencionada por algunas universidades como la fuente que permite la generación de estos procesos de apoyo, aunque reconocen que hace falta mayor reglamentación que incentive u obligue a las universidades a gestar iniciativas de apoyo al deportista de alto nivel. Finalmente, existe consenso en las universidades que todas estas estrategias dirigidas a los deportistas en general favorecen la imagen institucional, convirtiéndose en un atractivo más para posibles aspirantes.

Las universidades destacan que, como fruto del desarrollo de estos programas, se ha mejorado la imagen institucional, dado que las ayudas económicas motivan a los estudiantes a permanecer en las selecciones deportivas, generando alto sentido de pertenencia en sus estudian-

tes activos y creando expectativa para nuevos aspirantes. Adicional a esto, la participación en distintas competiciones sirve de estrategia publicitaria para aumentar el reconocimiento de las instituciones en el mercado. De otra parte, existe la percepción de que la retención estudiantil va en aumento, las universidades afirman que estos programas ayudan a mejorar el rendimiento académico y combaten la deserción cuando se incluyen ayudas como: tutor académico, cursos de hábitos de estudio y aprovechamiento del tiempo, etc.

Las universidades destacan el desarrollo integral de los estudiantes, a través de la implementación de estos programas de apoyo se ha fortalecido el reconocimiento y estímulo a la labor deportiva, permitiendo la compaginación de estudios y la masificación del deporte universitario, esto aumenta la motivación en los deportistas y genera avances en el desempeño académico y deportivo, además de generar sentido de pertenencia y trabajo en equipo.

## CONCLUSIONES

Este estudio evidencia que las universidades están preocupadas por brindar condiciones que permitan a los estudiantes deportistas compaginar la academia con la práctica deportiva, sin embargo, a pesar de contar con un marco normativo y los principios misionales, las IES colombianas aún no se comprometen con acciones que respalden franca y contundentemente la formación académica de deportistas de alto rendimiento, lo que les exigiría currículos innovadores y significativos. En las universidades, existe conciencia de que las estrategias de apoyo que se ofrecen al deportista de alto rendimiento aún son insuficientes y en muchos casos terminan siendo esfuerzos aislados que poco inciden en el éxito académico y deportivo de dichos estudiantes.

El poco impacto de estos programas puede ser subsanado a través de estructuras bien definidas en las universidades que realicen un seguimiento adecuado a la evolución académica y deportiva de los estudiantes deportistas, esto teniendo en cuenta que el 44,2% de las universidades analizadas no posee un área específica para desarrollar estas funciones, situación que conlleva un desconocimiento generalizado de la situación de los deportistas y, por ende, un bajo nivel de iniciativas que ayuden a suplir sus necesidades. Aunque las IES asumen desde los departamentos de bienestar

universitario algunos apoyos a estudiantes deportistas, estos apoyos cubren básicamente la práctica deportiva universitaria y no las necesidades del deportista de alto rendimiento. Faltan aún esfuerzos visibles para diseñar políticas incluyentes que impacten los currículos y estructuras institucionales para dar cabida a estudiantes con condiciones tan particulares como las que plantean deportistas de alto rendimiento, lo cual demandaría en todo caso el compromiso interinstitucional de los sectores deportivo y educativo.

De forma general, los programas de apoyo a deportistas de alto rendimiento están enfocados en aspectos específicos desconociendo una visión general de la situación del deportista. El apoyo ofrecido se concentra en mayor medida en garantizar el suministro de implementos deportivos y un apoyo económico básico destinado principalmente para cubrir los gastos de matrícula. En particular, se deben desarrollar estrategias que propendan a la flexibilidad, de forma que se ayude a compaginar el área académica y deportiva de acuerdo con las condiciones de los deportistas. Estrategias de flexibilización en horarios de clase, fechas de exámenes, fechas de entrega de actividades son poco usadas por las universidades desconociendo que pueden generar un impacto fuerte en el mejoramiento de la situación del deportista sin requerir de una gran inversión para su implementación.

Una transformación de las IES para acoger estudiantes deportistas generaría un enorme potencial de cualificación de los deportistas colombianos, considerando que los procesos de formación deportiva tendrían el sustento de la formación científica y académica de los profesionales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, P. y López, D. (2012). Armonización entre proceso de aprendizaje y práctica deportiva en universitarios deportistas de alto nivel. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 7(21), 201-212.
- Asociación Colombiana de Universidades. (2013). *Redes U. La Red Nacional de ASCUN-Deportes* – Colombia. Recuperado de [http://www.ascun.org.co/index.php?option=com\\_content&view=category&id=103&Itemid=506](http://www.ascun.org.co/index.php?option=com_content&view=category&id=103&Itemid=506)
- Benet, A., Ratés, A. y Tarrazón, M. (2006). La formación universitaria de los deportistas de alto nivel: el Programa Tutoresport-UAB. 407-417, Recuperado de <http://olympicstudies.uab.es/brasil/pdf/47.pdf>
- Cabrera, L., Bethencourt, J., Alvarez, P. y González, A. (2006). The problem of university dropout. RELIEVE, 12(2), 171-203, Recuperado de [http://www.uv.es/RELIEVE/v12n2/RELIEVEv12n2\\_1eng.pdf](http://www.uv.es/RELIEVE/v12n2/RELIEVEv12n2_1eng.pdf)
- Coldeportes. (2009). Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física 2009-2019. Recuperado de [http://www.cesap.com.co/pdf/plan\\_nacional\\_deporte\\_2009\\_2019.pdf](http://www.cesap.com.co/pdf/plan_nacional_deporte_2009_2019.pdf)
- Coldeportes. (s. f.). Documento Plan Nacional del Deporte para Discusión Coldeportes Nacional. Recuperado de <http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=1889#>
- Comisión Europea. (2013). Sistema Europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS). Recuperado de [http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/EEES/guia\\_adaptacion/3b\\_cr%E9dite\\_ects\\_ue.pdf](http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/EEES/guia_adaptacion/3b_cr%E9dite_ects_ue.pdf)
- Decreto 1228, Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 18 de julio de 1995.
- Ley 181, Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 18 de enero de 1995.
- Real Decreto 1791/2010. Boletín Oficial del Estado. Ministerio de Educación de España. Madrid, España. 31 de Diciembre de 2010.
- Real Decreto 971/2007. Boletín Oficial del Estado. Ministerio de Educación y Ciencia de España. Madrid, España. 13 de julio de 2007.

- Proad. (2013). Programa de Atención al Deportista de Alto Nivel. Medidas educativas. Recuperado de <http://proad.csd.gob.es/beneficios-dan/medidas-educativas>
- Universidad Carlos III de Madrid. (2010). Programa de apoyo académico a estudiantes-deportistas de alto nivel y alto rendimiento. Recuperado de <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/15770/1/Propuestas%20de%20mejora.pdf>
- Universidad de Almería. (2013). Medidas de apoyo al deportista universitario de alto nivel. Recuperado de [http://cms.ual.es/idc/groups/public/@serv/@deportes/documents/documento/0910\\_apoyo\\_dan.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@serv/@deportes/documents/documento/0910_apoyo_dan.pdf)
- Universidad de Granada. (2011). Proyecto para el fomento y desarrollo del deporte de alto nivel 2011-2012. Recuperado de [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr49/acg495/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr49/acg495/)
- Universidad de Murcia. (2012). Programa de apoyo a los deportistas de alto nivel de la Universidad de Murcia. Recuperado de [http://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=388d21eb-e5e4-439c-b54a-a9de317949cf&groupId=933331](http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=388d21eb-e5e4-439c-b54a-a9de317949cf&groupId=933331)
- Universidad de Salamanca. (2013). Área de Apoyo a los Deportistas. Recuperado de <http://campus.usal.es/~deportes/apoyo-mercurialis.php>
- Universidad de Sevilla. (2013). Servicio de Actividades Deportivas. Recuperado de <http://www.sadus.us.es/>
- Universidad del País Vasco. (2012). Plan de tutorización para deportistas universitarios de alto nivel y alto rendimiento de la UPV/EHU. Recuperado de [http://www.ikasleak.ehu.es/p202-content/es/contenidos/informacion/alumnado\\_plan\\_deportistas\\_alto/es\\_plan/adjuntos/Plan\\_Tutorizacion\\_Deportistas\\_UPV\\_EHU.pdf](http://www.ikasleak.ehu.es/p202-content/es/contenidos/informacion/alumnado_plan_deportistas_alto/es_plan/adjuntos/Plan_Tutorizacion_Deportistas_UPV_EHU.pdf)
- Universidad Europea de Madrid. (2013). Programas de ayudas para deportistas de alto nivel 2013-2014. Recuperado de [http://proad.csd.gob.es/noticias/item/download/3\\_29a6c675cf199442a6e743b677bded52](http://proad.csd.gob.es/noticias/item/download/3_29a6c675cf199442a6e743b677bded52)
- Universidad Nacional de Educación a Distancia. (2011). Programa de ayudas a deportistas universitarios de alto nivel 2011-2012. Recuperado de [https://sede.uned.es/cvsfa/UNED\\_50d054591c461\\_0](https://sede.uned.es/cvsfa/UNED_50d054591c461_0).
- Universidad Politécnica de Cartagena. (2013). Programa General de Ayudas a Deportistas de Alto Nivel de la Universidad Politécnica de Cartagena para el Curso Académico 2013-2014. Recuperado de [http://www.upct.es/contenido/universidad/secgen/subdocs/142b\)%20Programa%20General%20de%20Ayudas%20Deportistas%20Alto%20Nivel%20UPCT%20-Consejo%20de%20gobierno%202013-2014%20modificado.pdf](http://www.upct.es/contenido/universidad/secgen/subdocs/142b)%20Programa%20General%20de%20Ayudas%20Deportistas%20Alto%20Nivel%20UPCT%20-Consejo%20de%20gobierno%202013-2014%20modificado.pdf)
- Universidad Pompeu Fabra. (2013). Programa de apoyo a deportistas de alto nivel de la UPF. Recuperado de <http://www.upf.edu/esports/es/suport-esportistes/>
- Universidad Rey Juan Carlos. (2013). Plan de Fomento del Deporte en la Universidad Rey Juan Carlos. Recuperado de [http://www.urjc.es/deportes/plan\\_fomento/plan\\_fomento.html](http://www.urjc.es/deportes/plan_fomento/plan_fomento.html)